REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, Veintidós (22) de Octubre de dos mil veinte (2.020)

Auto	DESPACHO COMISORIO -
Tipo de	VERBAL- RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
proceso	
Demandante	Humberto Corrales Restrepo
Demandado	Corporación Santa María de la Paz y Carlos
	Augusto Mesa Posada
Radicado No.	05360.40.03.016. 2020-00430 .00
Decisión	COMISORIO LAZAMIENTO

De conformidad con lo solicitado por la parte actora y teniendo en cuenta que la parte demandada no han realizó la entrega voluntaria del inmueble, dentro del término establecido, se **ORDENA** comisionar para la diligencia de lanzamiento a los **JUZGADOS TRANSITORIOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN** (**REPARTO**); con amplias facultades para llevarla a cabo, así como la de allanar si fuere necesario, de todo lo cual se dejará constancia en las respectivas actuaciones. Líbrese el exhorto respectivo.

NOTIFÍQUESE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

JUZGADO 16 CIVILMUNICIPAL Se notifica el presente auto por	
ESTADOS #124	
Hoy23 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 a.m.	
SECRETARIA	

AVC

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5bf772cd6978be985a5a0656950d55b6d2ee28170dcdced60632b38231c ef5b6

Documento generado en 21/10/2020 10:12:37 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica